

Proceso: U.M.H. –Acc- Tut. TRIB. SUP. V/cio. Sala Flia. 2023-196.

Causante:

Demandante: MARIA DE LOS ANGELES CASTRO DURAN

Demandado: H. de LUIS GUSTAVO DEJARANO ROMERO

Accionante: MARIA DE LOS ANGELES CASTRO DURAN
500013110002-2021-00112-00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de octubre de 2023. Al Despacho paso el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la aclaración del auto del 11 de octubre de 2023 que solicita la apoderada de la demandada MARTHA ALEXANDRA BEJARANO CASTRO y Otros, se le informa que la audiencia programada para el día 18 de abril de 2024 se celebrará vía virtual en la forma señalada en el acápite “INFORMACIÓN IMPORTANTE” que aparece en la parte final del proveído, así como en esa forma se recepcionarán de oficio los interrogatorios de parte, y en su práctica los sujetos procesales pueden hacer uso del derecho de defensa y contradicción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32d76d7bb58c4720757ac61c78c587ba8029b6005efe93950ad6f38d5d9b9e62**

Documento generado en 19/10/2023 03:07:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>